



La Esparña

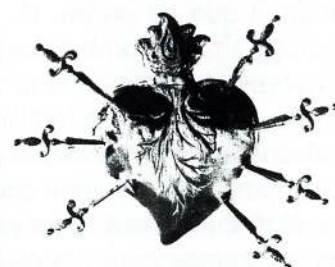
Número 16

Alcalá del Río (Sevilla)

15 de junio de 2002

Hoja Informativa de la Real Hermandad de la Soledad

Sexto Aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen Santísima, Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad



Hoy sábado, día 15 de junio de 2002, se cumplen seis años desde que el Ilmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, ciñera en las sienes benditas de Nuestra Señora, dentro de la celebración de Solemne Pontifical de Coronación Canónica, según el Ordo establecido por la Santa Madre Iglesia, la corona de oro que había sido realizada en 1988 en el prestigioso taller de D. Manuel Seco Velasco, gracias a las aportaciones efectuadas por los hermanos de la Soledad.

Un año más, con el rezo matutino del Ángelus y la celebración de Misa Solemne por la tarde, manifestamos nuestra fe y devoción inquebrantables en la Santísima Virgen de los Dolores y su Divino Hijo, el Señor de la Misericordia, a los que rogamos para que por siempre nos protejan y guíen nuestro caminar como cristianos comprometidos.

Festividad del Corpus Christi

El domingo día 2 del presente mes de junio tuvo lugar la solemne procesión eucarística, el Corpus Christi, recorriendo el Santísimo Sacramento las calles de nuestro pueblo, vertiendo la gracia del Espíritu Santo sobre todos los alcalaños. Un año más, las tres hermandades locales ocuparon sus respectivos emplazamientos en la comitiva, situándose, como es tradicional, nuestro Estandarte en el último lugar, justo antes de la Custodia, como nos corresponde de derecho y se celebra en la Santa Madre Iglesia, que asigna el orden dependiendo del rango, antigüedad e importancia.

Acompañados de gran cantidad de alcalaños, dispuestos en filas y alrededor del Paso de la Custodia, el desfile procesional nos deparó este año la agradable sorpresa de poder contemplar la extraordinaria belleza del **Altar Eucarístico montado por esta Real Hermandad de la Soledad en la calle Ilipa Magna**, a la altura de la que fuera nuestra Casa-Hermandad desde la primera mitad del siglo XIX y hasta los años 60 del pasado siglo XX. Esta casa fue adquirida en las primeras décadas del siglo XIX, como indicábamos, por diversos miembros de la Familia Zambrano, una vez que la Hermandad ya no contaba con las dependencias del Hospital de San Bartolomé, definiéndose claramente su finalidad como almacén de los pasos y pertenencias de la Cofradía soleana, tal y como se establece en la Escritura de Compraventa de este inmueble (*Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla*).

En la actualidad es la residencia del que fuera Hermano Mayor de nuestra Hermandad durante más de veinticinco años, **D. Ramón Velázquez Zambrano**, al igual que su padre, D. Hermenegildo Velázquez García, ambos nombrados por aclamación Hermanos Mayores Honorarios de la Soledad. En un gesto que honra a esta querida familia, han cedido la fachada y balconada de su domicilio para que diversos hermanos pudieran dar rienda suelta a su creatividad y arte en el montaje de altares y elementos ornamentales. Así, debemos estar todos los soleanos agradecidos por el espléndido trabajo realizado por el hermano **D. Salvador Muñoz de la Cueva**, que con buen criterio y gusto, ha sabido componer un altar digno de todo elogio, siendo ayudado para tal misión por los hermanos: Luis Carlos Velázquez Gallardo, José Serrano Romero, y Antonio José Sánchez Bejarano. Sin duda, la maestría, sabiduría y experiencia de Salvador habrán estado presentes en la ejecución de este bello altar, cuyo principal elemento decorativo ha sido el Ángel que el Cura Zambrano trajera de Valencia en 1903, magnífica escultura. ¡Muchas gracias Salvador, en nombre de todos los soleanos!

Y muchas gracias también a los demás hermanos que han colaborado en esta obra.

Los **orígenes de la Fiesta del Corpus** se remontan a la Edad Media, período en el que aparecieron las herejías eucarísticas en Europa, aquellas que dudaban o negaban la presencia real de Cristo en la Hostia Consagrada. En Lieja empiezan los cultos en 1230. El Papa Urbano IV expide la bula "Transiturum de hoc mundum", instituyendo la festividad del Corpus Christi a toda la Iglesia, basado en la procesión triunfal de la Sagrada Forma por las calles de las ciudades y villas medievales. **En España**, ya en la Alta Edad Media, habían tenido lugar manifestaciones eucarísticas. Aparte de la exposición del Stmo. Sacramento en Lugo desde el siglo VI, están los hechos prodigiosos de Santa Duda de Ivorra (1010) entre otros. Debió de ser sobre 1400 cuando empieza a celebrarse esta fiesta **en Sevilla**, aunque la documentación conocida sobre este acto es de 1426. Pero no es hasta en los siglos XVI y XVII cuando en Sevilla y su provincia alcanza la fiesta su mayor fastuosidad y magnificencia, siendo en 1532 cuando se llega al acuerdo del recorrido, el cual se mantiene hasta nuestros días. Fue el Corpus una fiesta que desde su nacimiento ha mantenido un carácter dual muy definido: lo sagrado y lo profano. Se sabe que se organizaban bailes y "zarabandas" delante del Santísimo, que fueron prohibidas por el Consejo de Castilla en 1533 y en 1780, por real Cédula de Carlos II, conservándose exclusivamente los actos religiosos y procesionales.

A mediados del Quinientos las calles ya se cubrían de hierbas olorosas y se acompañaba al Santísimo con velas blancas encendidas. El siglo XVII supone una gran vitalidad para las hermandades sacramentales, la Sacramental del Sagrario que formaba parte de la procesión del Corpus, con su bellísimo Niño Jesús y sus "niños carráncanos", recuperados a finales del siglo XX. Todos los elementos que componían la gran fiesta del Corpus, hacían que fuese uno de los jueves del año que relucen más que el Sol. Es en el Romanticismo cuando se sientan las bases de lo que es el Corpus Christi sevillano. Los repiques de campana de la Giralda, los balcones adornados, las arquitecturas efímeras. Todo adquiere carta de naturaleza en el siglo XIX, donde ya han desaparecido las tarascas y bailes y se van sentando las bases en lo que es esencial: la participación junto con religiosos y clero de Hermandades y Cofradías.

Mariano Velázquez Romero
Elena Fernández Domínguez

XV Aniversario del nombramiento como Hermano Mayor Honorario de Su Majestad el Rey de España, D. Juan Carlos I

El día 8 de junio de 1987, Su Majestad Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, Rey de España, aceptaba su designación como Hermano de Honor de la Hermandad de la Soledad, hecho que llena de orgullo a todos los cofrades soleanos, que cuentan de este modo con el primero de los españoles entre sus miembros. Desde Alcalá del Río, los hermanos de la Soledad manifestamos públicamente nuestra fidelidad y respeto a la Corona de España, en la persona del Jefe del Estado, Su Majestad Don Juan Carlos I, su hijo el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, y toda la Familia Real.



NOTICIAS DE INTERES

1- A la conclusión de la Santa Misa y Ejercicio de Último Viernes del presente mes de junio, tendrá lugar en la sede canónica de nuestra Hermandad de la Soledad, la Real Capilla del Sr. San Gregorio de Osseth, las votaciones a las que han sido convocados todos los jóvenes soleanos para elegir una **nueva Junta Directiva de la Juventud Cofrade**, una vez han transcurrido tres años desde el último proceso electoral, tal y como establecen los Estatutos de la Juventud Cofrade. Indicamos a continuación los principales aspectos de estas elecciones:

Se consideran miembros de la Juventud Cofrade todos los hermanos al corriente en el pago de sus cuotas ordinarias, con edades comprendidas entre los 12 y 25 años. El votante deberá acudir provisto del DNI, que mostrará a los componentes de la Mesa. El plazo de presentación de candidaturas abarca desde el día 20 de mayo hasta el 16 de junio. Deberán hacer llegar un escrito a cualquier miembro de la Junta de Gobierno o de la actual Junta Directiva de la Juventud Cofrade, haciendo constar los nombres y apellidos de todos los integrantes de la lista (cuyo límite máximo está en 21 personas), debiendo concretarse únicamente los cargos de: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, SEGUNDO SECRETARIO Y TESORERO. Los demás miembros de la lista podrán relacionarse sin cargo alguno o, si lo desean, podrán venir especificados con la responsabilidad que llevarán a cabo, caso de salir elegidos: LITURGIA, PRIOSTÍA, PATRIMONIO, ARCHIVO HISTÓRICO, FORMACIÓN, CARIDAD, ... Los límites y condiciones establecidos en el apartado primero para los que tienen derecho de voto, son asimismo aplicables a los que pueden presentarse en una candidatura. Animamos a los jóvenes cofrades soleanos a participar activamente en todo el proceso, por el bien de la Hermandad de la Soledad.

2.- En la semana del 25 al 31 de Julio tendrán lugar las primeras **Colonias de Verano** de la Hermandad de la Soledad, estableciéndose dos turnos de 40 hermanos cada uno. El lugar elegido reúne todos los requisitos para pasar unos días inolvidables de confraternidad y unión, junto a los 15 monitores que acompañarán a los niños y jóvenes soleanos. Se trata de la Ermita de la Virgen de la Huerta, en La Puebla de los Infantes. El precio será de lo más asequible y la pensión completa. Del jueves 25 al domingo 28 de julio irán los jóvenes de 13 a 17 años y del domingo al miércoles 31 los niños de 9 a 12 años, celebrando el domingo un día de hermandad junto a los padres. Desde estas líneas, hacemos una invitación sincera a todos los jóvenes y niños de la Hermandad de la Soledad, así como a sus padres, para que participen en este proyecto tan ilusionante. La persona encargada de toda la organización es nuestra hermana Elvira Ramos Abad, Pregonera que ha sido el presente año 2002, junto con la Consiliaria de Caridad y Misericordia, Dolores Soledad Torres González. Se han celebrado varias reuniones estos últimos meses en la Casa-Hermandad con todos los monitores (entre los que se encuentra nuestra hermana Esther Roca Yébenes, en su calidad de médico titulado), y ya se han planificado una gran cantidad de actividades y talleres para que los niños y jóvenes de la Soledad se formen en valores de justicia, igualdad, solidaridad y caridad cristiana.

3.- En la Cuaresma de 2003 celebraremos el **XXV Aniversario de los Hermanos-Costaleros de la Soledad**. Con tal motivo, el Grupo de Costaleros y Capataces, a cuyo frente está el Consiliario Antonio Joaquín Cruz Garrido, está programando un Plan de Actividades que contendrá: exposiciones fotográficas, mesas redondas, conferencias, celebración del Pregón del Costalero, Cartel anunciador de la efeméride, artículos especiales en el Boletín y la ofrenda de un nuevo llamador para el Paso del Santo Entierro. Para sufragar los gastos que se generen se han puesto a la venta unas papeletas para un sorteo. Los hermanos-costaleros son un referente básico de nuestra Hermandad de la Soledad, que los considera muy especialmente puesto que tienen la dicha cada año de portar el Triunfo de la Santa Cruz sobre la Muerte, el Santo Entierro y la Virgen Santísima. Tenemos la enorme suerte de contar con este numeroso grupo de hermanos soleanos que sienten muy adentro la devoción hacia el Señor de la Misericordia y su Madre Bendita de los Dolores. Ya en este año 2002 hemos tenido la oportunidad de homenajear a todos aquellos hermanos que han dejado de ser costaleros y se llevaron más de una década bajo las trabajaderas, con la entrega de un pergamino-diploma a la finalización de la Santa Misa y Ejercicio del Último Viernes del mes de Abril.

4.- Nuestro hermano y Presbítero D. Carmelo Santana Santana, Cura-Párroco de Villanueva de Córdoba y devoto fidelísimo de Nuestra Señora, ha tenido a bien donar a nuestra Hermandad una **reliquia del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo**. Con tal motivo, la Junta de Gobierno ha encargado la realización de un relicario de oro y plata, que pensamos esté concluido para los cultos del mes de septiembre, es decir, el Solemne Quinario en honor del Señor de la Misericordia, el Cristo Yacente de la Hermandad de la Soledad, el Santo Entierro. Damos desde estas páginas nuestro más sincero agradecimiento al hermano Carmelo Santana por su desvelo y disposición sin límites hacia la Hermandad de sus amores, que se siente honrada de poder contar con su persona entre los cofrades soleanos, máxime cuando este ofrecimiento que nos efectúa engrandece, aún más si cabe, el Misterio del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, descendido de la Cruz y resucitado. En breves fechas se informará a todos los hermanos el plazo que se abre para que todos los que lo deseen puedan realizar donaciones de oro y/o entregas de dinero para poder llevar a cabo esta que será, sin duda, una de las piezas de mayor importancia dentro de nuestro patrimonio y que a partir del próximo año procesionará en la tarde del Viernes Santo ante el Paso del Santo Entierro.

5.- El pasado domingo día 26 de mayo, una representación de la Junta de Gobierno estuvo presente, tras recibir la oportuna invitación, en los Actos de Clausura del **Segundo Centenario de la Bendición de la Imagen de la Divina Pastora de las Almas de la Orden de los Capuchinos de Sevilla y muerte del Beato Diego José de Cádiz**. El acto transcurrió en las naves catedralicias y resultó de lo más solemne con la celebración a las 12,00 horas de la Santa Misa, presidida por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, contando nuestra Hermandad con lugar reservado de privilegio, junto a las Hermandades de Sevilla, en los primeros bancos junto a la Junta de Gobierno de esta querida Hermandad de Gloria. Por la tarde de ese mismo día, a las 19,00 horas, el Estandarte de nuestra Hermandad y tres varas, participaron en el cortejo procesional que llevó a la Divina Pastora desde la Catedral hasta la Plaza del Ayuntamiento. Una vez más la Hermandad de la Soledad hizo evidente su impronta de Hermandad seria y comprometida, figurando entre las Hermandades que participan en los principales actos religiosos que acontecen en la Capital Hispalense y pueblos de la provincia de Sevilla y otras.

6.- Siguen a buen ritmo los trabajos que está desarrollando la Comisión creada el pasado año para la **adaptación de las Reglas de la Hermandad a la Normativa Diocesana de 1997**. Ya está próximo a concluir el proceso, que finalizará en unos meses con la convocatoria de Cabildo Extraordinario para la aprobación definitiva de los hermanos y remisión de las Reglas al Arzobispado. Estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencia para su discusión, estudio y elaboración en el seno de la Comisión y así conseguir, como es el objetivo, unas Reglas que reflejen fielmente la realidad de nuestra Hermandad de la Soledad en el presente, al tiempo que sirva de punto de apoyo y despegue para el futuro, que se promete esperanzador e ilusionante.